



# Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

## I. Información Contable

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO  
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

2023

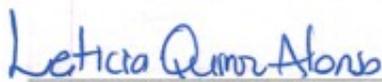
**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

| Concepto   | 2023                 | 2022                 | Concepto  | 2023                 | 2022                 |
|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                      |                      | <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                                      |                      |                      |
| Ingresos de la Gestión   | 21,670,825           | 47,888,640           | Gastos de Funcionamiento  | 1,814,244,009        | 4,367,298,289        |
| Impuestos  | 0                    | 0                    | Servicios Personales  | 1,458,183,924        | 3,304,409,370        |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  | 0                    | 0                    | Materiales y Suministros  | 148,621,771          | 566,968,794          |
| Contribuciones de Mejoras  | 0                    | 0                    | Servicios Generales   | 207,438,314          | 495,920,124          |
| Derechos   | 0                    | 0                    | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas              | 7,027,881            | 20,247,264           |
| Productos  | 0                    | 0                    | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público            | 0                    | 0                    |
| Aprovechamientos   | 0                    | 0                    | Transferencias al Resto del Sector Público                          | 0                    | 0                    |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios   | 21,670,825           | 47,888,640           | Subsidios y Subvenciones  | 2,503,281            | 9,217,951            |
|  |                      |                      | Ayudas Sociales   | 4,524,600            | 11,024,303           |
|  |                      |                      | Pensiones y Jubilaciones  | 0                    | 0                    |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.</b> | <b>2,185,612,069</b> | <b>4,614,537,284</b> | Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos        | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Transferencias a la Seguridad Social                                | 0                    | 0                    |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones  | 0                    | 0                    | Donativos   | 0                    | 5,000                |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 2,185,612,069        | 4,614,537,284        | Transferencias al Exterior  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | <b>Participaciones y Aportaciones</b>                               | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>   | <b>718,878</b>       | <b>2,122,780</b>     | Participaciones   | 0                    | 0                    |
| Ingresos Financieros   | 462,011              | 516,924              | Aportaciones  | 0                    | 0                    |
| Incremento por Variación de Inventarios  | 0                    | 0                    | Convenios   | 0                    | 0                    |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u   | 0                    | 0                    | <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>     | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| Disminución del Exceso de Provisiones  | 0                    | 0                    | Intereses de la Deuda Pública                                       | 0                    | 0                    |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 256,867              | 1,605,855            | Comisiones de la Deuda Pública                                      | 0                    | 0                    |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>  | <b>2,208,001,772</b> | <b>4,664,548,703</b> | Gastos de la Deuda Pública  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Costo por Coberturas  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Apoyos Financieros  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>                      | <b>40,284,975</b>    | <b>138,968,736</b>   |
|  |                      |                      | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y           | 40,285,248           | 82,355,601           |
|  |                      |                      | Amortizaciones  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Provisiones   | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Disminución de Inventarios  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Obsolescencia   | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Aumento por Insuficiencia de Provisiones                            | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | Otros Gastos  | -273                 | 56,613,135           |
|  |                      |                      | <b>Inversión Pública</b>  | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
|  |                      |                      | Inversión Pública no Capitalizable                                  | 0                    | 0                    |
|  |                      |                      | <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                             | <b>1,861,556,865</b> | <b>4,526,514,278</b> |
|  |                      |                      | <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                  | <b>346,444,907</b>   | <b>138,034,425</b>   |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES  
DIRECTOR DE PLANEACION



DR. USUALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

| Concepto  | Año                  |                      | Concepto  | Año                  |                      |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
|   | 2023                 | 2022                 |   | 2023                 | 2022                 |
| <b>ACTIVO</b>   |                      |                      | <b>PASIVO</b>   |                      |                      |
| <b>Activo Circulante</b>                                      |                      |                      | <b>Pasivo Circulante</b>  |                      |                      |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 806,493,742          | 826,328,677          | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 221,828,115          | 404,035,951          |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 10,007,659           | 9,750,696            | Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 0                    | 0                    |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 2,359,005            | 8,003,239            | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             | 0                    | 0                    |
| Inventarios   | 0                    | 0                    | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0                    | 0                    |
| Almacenes   | 717,658,030          | 521,365,818          | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0                    | 0                    |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0                    | 0                    | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            | 0                    | 0                    |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0                    | 0                    | Provisiones a Corto Plazo   | 8,501,183            | 0                    |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                           | <b>1,536,518,437</b> | <b>1,365,448,630</b> | Otros Pasivos a Corto Plazo   | 0                    | 0                    |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   |                      |                      | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>   | <b>230,329,298</b>   | <b>404,035,951</b>   |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0                    | 0                    | <b>Pasivo No Circulante</b>   |                      |                      |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0                    | 0                    | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0                    | 0                    |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,728,961,824        | 1,728,961,824        | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0                    | 0                    |
| Bienes Muebles  | 1,704,644,040        | 1,691,956,116        | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0                    | 0                    |
| Activos Intangibles   | 2,944,845            | 2,944,845            | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   | 0                    | 0                    |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -1,858,639,331       | -1,819,233,683       | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         | 0                    | 0                    |
| Activos Diferidos   | 0                    | 0                    | Provisiones a Largo Plazo   | 0                    | 0                    |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0                    | 0                    | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>  | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0                    | 0                    | <b>Total del Pasivo</b>   | <b>230,329,298</b>   | <b>404,035,951</b>   |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                        | <b>1,577,911,378</b> | <b>1,604,629,103</b> | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   |                      |                      |
| <b>Total del Activo</b>                                       | <b>3,114,429,815</b> | <b>2,970,077,733</b> | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>                                      | <b>38,194,533</b>    | <b>38,194,533</b>    |
|   |                      |                      | Aportaciones  | 0                    | 0                    |
|   |                      |                      | Donaciones de Capital   | 0                    | 0                    |
|   |                      |                      | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   | 38,194,533           | 38,194,533           |
|   |                      |                      | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | <b>2,845,905,984</b> | <b>2,527,847,249</b> |
|   |                      |                      | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                       | 346,444,907          | 138,034,425          |
|   |                      |                      | Resultados de Ejercicios Anteriores   | 3,773,256,397        | 3,635,221,972        |
|   |                      |                      | Revalúos  | -10,874,132          | -10,874,132          |
|   |                      |                      | Reservas  | 0                    | 0                    |
|   |                      |                      | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              | -1,262,921,187       | -1,234,535,015       |
|   |                      |                      | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
|   |                      |                      | Resultado por Posición Monetaria  | 0                    | 0                    |
|   |                      |                      | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     | 0                    | 0                    |
|   |                      |                      | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>   | <b>2,884,100,517</b> | <b>2,566,041,782</b> |
|   |                      |                      | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>                             | <b>3,114,429,815</b> | <b>2,970,077,733</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES**  
DIRECTOR DE PLANEACION



**DR. USWALDO PIÑEDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

| Concepto  | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | TOTAL                |
|---|---|---|--|--|----------------------|
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2022</b>  | <b>38,194,533</b>                       | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>38,194,533</b>    |
| Aportaciones  | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Donaciones de Capital   | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio   | 38,194,533                              | 0   | 0  | 0  | 38,194,533           |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022</b>   | <b>0</b>                                | <b>2,389,812,825</b>  | <b>138,034,425</b>                                 | <b>0</b>   | <b>2,527,847,249</b> |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   | 0                                       | 0   | 138,034,425  | 0  | 138,034,425          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores   | 0                                       | 3,635,221,972   | 0  | 0  | 3,635,221,972        |
| Revalúos  | 0                                       | -10,874,132   | 0  | 0  | -10,874,132          |
| Reservas  | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores  | 0                                       | -1,234,535,015  | 0  | 0  | -1,234,535,015       |
| <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022</b>                   | <b>0</b>                                | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>             |
| Resultados por Posicion Monetaria   | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios  | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>   | <b>38,194,533</b>                       | <b>2,389,812,825</b>  | <b>138,034,425</b>                                 | <b>0</b>   | <b>2,566,041,782</b> |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>                                       | <b>38,194,533</b>                       | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>38,194,533</b>    |
| Aportaciones  | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Donaciones de Capital   | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio   | 38,194,533                              | 0   | 0  | 0  | 38,194,533           |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>                                      | <b>0</b>                                | <b>0</b>  | <b>2,845,905,984</b>                               | <b>0</b>   | <b>2,845,905,984</b> |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   | 0                                       | 0   | 346,444,907  | 0  | 346,444,907          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores   | 0                                       | 0   | 3,773,256,397                                      | 0  | 3,773,256,397        |
| Revalúos  | 0                                       | 0   | -10,874,132  | 0  | -10,874,132          |
| Reservas  | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores  | 0                                       | 0   | -1,262,921,187                                     | 0  | -1,262,921,187       |
| <b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023</b> | <b>0</b>                                | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>             |
| Resultados por Posicion Monetaria   | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios  | 0                                       | 0   | 0  | 0  | 0                    |
| <b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2023</b>  | <b>38,194,533</b>                       | <b>0</b>  | <b>2,845,905,984</b>                               | <b>0</b>   | <b>2,884,100,517</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES**  
DIRECTOR DE PLANEACION

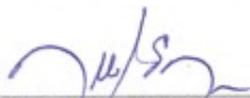


**DR. USUALDO PINÉDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

| Concepto  | Origen            | Aplicación         | Concepto  | Origen             | Aplicación         |
|---|-------------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>64,885,016</b> | <b>209,237,099</b> | <b>PASIVO</b>   | <b>0</b>           | <b>173,706,652</b> |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>25,479,368</b> | <b>196,549,175</b> | <b>Pasivo Circulante</b>  | <b>0</b>           | <b>173,706,652</b> |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 19,835,135        | 0                  | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 0                  | 173,706,652        |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0                 | 256,963            | Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 0                  | 0                  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 5,644,234         | 0                  | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             | 0                  | 0                  |
| Inventarios   | 0                 | 0                  | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0                  | 0                  |
| Almacenes   | 0                 | 196,292,212        | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0                  | 0                  |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0                 | 0                  | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            | 0                  | 0                  |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0                 | 0                  | Provisiones a Corto Plazo   | 0                  | 0                  |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   | <b>39,405,648</b> | <b>12,687,924</b>  | Otros Pasivos a Corto Plazo   | 0                  | 0                  |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0                 | 0                  | <b>Pasivo No Circulante</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0                 | 0                  | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0                  | 0                  |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0                 | 0                  | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0                  | 0                  |
| Bienes Muebles  | 0                 | 12,687,924         | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0                  | 0                  |
| Activos Intangibles   | 0                 | 0                  | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   | 0                  | 0                  |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 39,405,648        | 0                  | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         | 0                  | 0                  |
| Activos Diferidos   | 0                 | 0                  | Provisiones a Largo Plazo   | 0                  | 0                  |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0                 | 0                  |   |                    |                    |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0                 | 0                  | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   | <b>346,444,907</b> | <b>28,386,172</b>  |
|   |                   |                    | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>                                      | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
|   |                   |                    | Aportaciones  | 0                  | 0                  |
|   |                   |                    | Donaciones de Capital   | 0                  | 0                  |
|   |                   |                    | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   | 0                  | 0                  |
|   |                   |                    | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | <b>346,444,907</b> | <b>28,386,172</b>  |
|   |                   |                    | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                       | 208,410,482        | 0                  |
|   |                   |                    | Resultados de Ejercicios Anteriores   | 138,034,425        | 0                  |
|   |                   |                    | Revalúos  | 0                  | 0                  |
|   |                   |                    | Reservas  | 0                  | 0                  |
|   |                   |                    | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              | 0                  | 28,386,172         |
|   |                   |                    | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
|   |                   |                    | Resultado por Posición Monetaria  | 0                  | 0                  |
|   |                   |                    | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     | 0                  | 0                  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



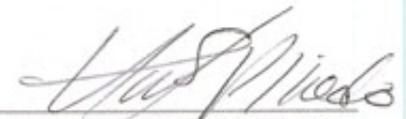
**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES**  
DIRECTOR DE PLANEACION



**DR. USWALDO PINÉDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

| Concepto  | 2023                 | 2022                 | Concepto   | 2023                | 2022                |
|---|----------------------|----------------------|--|---------------------|---------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>   |                      |                      | <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                    |                     |                     |
| <b>Origen</b>   | <b>2,208,001,772</b> | <b>4,664,548,703</b> | <b>Origen</b>  | <b>39,405,648</b>   | <b>81,875,527</b>   |
| Impuestos   | 0                    | 0                    | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                | 0                   | 0                   |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0                    | 0                    | Bienes Muebles   | 0                   | 0                   |
| Contribuciones de mejoras   | 0                    | 0                    | Otros Orígenes de Inversión  | 39,405,648          | 81,875,527          |
| Derechos  | 0                    | 0                    | <b>Aplicación</b>  | <b>12,687,924</b>   | <b>12,010,837</b>   |
| Productos   | 0                    | 0                    | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                | 0                   | 0                   |
| Aprovechamientos  | 0                    | 0                    | Bienes Muebles   | 12,687,924          | 12,005,850          |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  | 21,670,825           | 47,888,640           | Otras Aplicaciones de Inversión  | 0                   | 4,987               |
|   | 0                    | 0                    | <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>                 | <b>26,717,724</b>   | <b>69,864,690</b>   |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0                    | 0                    |  |                     |                     |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones   | 2,185,612,059        | 4,614,537,284        | <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                |                     |                     |
| Otros Orígenes de Operación   | 718,878              | 2,122,780            | <b>Origen</b>  | <b>5,644,234</b>    | <b>154,422,371</b>  |
| <b>Aplicación</b>   | <b>1,861,556,865</b> | <b>4,526,514,278</b> | Endeudamiento Neto   | 0                   | 0                   |
| Servicios Personales  | 1,458,183,924        | 3,304,409,370        | Interno  | 0                   | 0                   |
| Materiales y Suministros  | 148,621,771          | 566,968,794          | Externo  | 0                   | 0                   |
| Servicios Generales   | 207,438,314          | 495,920,124          | Otros Orígenes de Financiamiento   | 5,644,234           | 154,422,371         |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  | 0                    | 0                    | <b>Aplicación</b>  | <b>398,642,000</b>  | <b>319,004,030</b>  |
| Transferencias al resto del Sector Público  | 0                    | 0                    | Servicios de la Deuda  | 0                   | 0                   |
| Subsidios y Subvenciones  | 2,503,281            | 9,217,951            | Interno  | 0                   | 0                   |
| Ayudas Sociales   | 4,524,600            | 11,024,303           | Externo  | 0                   | 0                   |
| Pensiones y Jubilaciones  | 0                    | 0                    | Otras Aplicaciones de Financiamiento   | 398,642,000         | 319,004,030         |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  | 0                    | 0                    | <b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>            | <b>-392,997,766</b> | <b>-164,581,659</b> |
| Transferencias a la Seguridad Social  | 0                    | 0                    |  |                     |                     |
| Donativos   | 0                    | 5,000                | <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>-19,835,135</b>  | <b>43,317,456</b>   |
| Transferencias al Exterior  | 0                    | 0                    |  |                     |                     |
| Participaciones   | 0                    | 0                    | <b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>            | <b>826,328,877</b>  | <b>783,011,421</b>  |
| Aportaciones  | 0                    | 0                    | <b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>             | <b>806,493,742</b>  | <b>826,328,877</b>  |
| Convenios   | 0                    | 0                    |  |                     |                     |
| Otras Aplicaciones de Operación   | 40,284,975           | 138,968,736          |  |                     |                     |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>  | <b>346,444,907</b>   | <b>138,034,425</b>   |  |                     |                     |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES**  
DIRECTOR DE PLANEACION



**DR. USWALDO PINEDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

| Concepto  | Saldo Inicial        | Cargos del Periodo    | Abonos del Periodo    | Saldo Final          | Variación del Periodo |
|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|   | 1                    | 2                     | 3                     | 4 = (1+2-3)          | (4-1)                 |
| <b>ACTIVO</b>   | <b>2,970,077,733</b> | <b>22,634,378,745</b> | <b>22,490,026,663</b> | <b>3,114,429,815</b> | <b>144,352,083</b>    |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>1,365,448,630</b> | <b>22,621,690,822</b> | <b>22,450,621,015</b> | <b>1,536,518,437</b> | <b>171,069,807</b>    |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 826,328,877          | 19,800,872,480        | 19,820,707,615        | 806,493,742          | -19,835,135           |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 9,750,696            | 2,511,302,664         | 2,511,045,701         | 10,007,659           | 256,963               |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 8,003,239            | 5,318,621             | 10,962,855            | 2,359,005            | -5,644,234            |
| Inventarios   | 0                    |                       |                       | 0                    | 0                     |
| Almacenes   | 521,365,818          | 304,197,056           | 107,904,844           | 717,658,030          | 196,292,212           |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |
| Otros Activos Circulantes                                     | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   | <b>1,604,629,103</b> | <b>12,687,924</b>     | <b>39,405,648</b>     | <b>1,577,911,378</b> | <b>-26,717,724</b>    |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,728,961,824        | 0                     | 0                     | 1,728,961,824        | 0                     |
| Bienes Muebles  | 1,691,956,116        | 12,687,924            | 0                     | 1,704,644,040        | 12,687,924            |
| Activos Intangibles   | 2,944,845            | 0                     | 0                     | 2,944,845            | 0                     |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -1,819,233,683       | 0                     | 39,405,648            | -1,858,639,331       | -39,405,648           |
| Activos Diferidos   | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |
| Otros Activos no Circulantes                                  | 0                    | 0                     | 0                     | 0                    | 0                     |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES**  
DIRECTOR DE PLANEACION



**DR. USWALDO PINEDO BARRIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

| Denominación de las Deudas                     |  | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>                           |  |                        |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| <b>Corto Plazo</b>                             |  |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                           |  |                        |                             |                           |                         |
|  | Instituciones de Crédito               | Pesos Mexicanos        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Deuda Externa</b>                           |  |                        |                             |                           |                         |
|  | Organismos Financieros Internacionales |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Deuda Bilateral                        |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b> |  |                        |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| <b>Largo Plazo</b>                             |  |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                           |  |                        |                             |                           |                         |
|  | Instituciones de Crédito               | Pesos Mexicanos        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Deuda Externa</b>                           |  |                        |                             |                           |                         |
|  | Organismos Financieros Internacionales |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Deuda Bilateral                        |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Títulos y Valores                      |                        |                             | 0                         | 0                       |
|  | Arrendamientos Financieros             |                        |                             | 0                         | 0                       |
| <b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b> |  |                        |                             | <b>0</b>                  | <b>0</b>                |
| <b>TOTAL DE OTROS PASIVOS</b>                  |  |                        |                             | <b>404,035,951</b>        | <b>230,329,298</b>      |
| <b>TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>     |  |                        |                             | <b>404,035,951</b>        | <b>230,329,298</b>      |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES  
DIRECTOR DE PLANEACION



DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

**Avance de Gestión Financiera 2023**  
**Servicios de Salud de Zacatecas**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en Pesos)

| EJERCICIO                         | JUICIOS CIVILES EN TRAMITE | JUICIOS LABORALES EN TRAMITE | SALDO             |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| 2014                              | 0                          | 1,947,210                    | 1,947,210         |
| 2015                              | 700,000                    | 247,114                      | 947,114           |
| 2016                              | 0                          | 18,127,910                   | 18,127,910        |
| 2017                              | 0                          | 3,058,680                    | 3,058,680         |
| 2018                              | 0                          | 19,799,902                   | 19,799,902        |
| 2019                              | 0                          | 11,024,892                   | 11,024,892        |
| 2020                              | 0                          | 5,916,579                    | 5,916,579         |
| 2021                              | 8,753,824                  | 1,436,885                    | 10,190,709        |
| 2022                              | 0                          | 4,199,991                    | 4,199,991         |
| 2023                              | 0                          | 0                            | 0                 |
| <b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b> | <b>9,453,824</b>           | <b>65,759,164</b>            | <b>75,212,988</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. CARLOS MARCOS HERNANDEZ MAGALLANES  
DIRECTOR DE PLANEACION

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- A) Las notas de desglose;**
- B) Las notas de memoria (cuentas de orden), y**
- C) Las notas de gestión administrativa.**

**a) Notas de Desglose**

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El formato con el que se presentan el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, corresponde al que contiene el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el periodo oficial del estado de Zacatecas el 20 de enero de 2021 por el CACEZAC.

## Activo

### Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de junio del 2023, refleja un saldo de 806.4 millones de pesos, el cual está integrado por el resultado de dos cuentas: Bancos/Tesorería, por 673.4 millones de pesos que representa el saldo contable disponible en las cuentas bancarias a la fecha que se informa, y por Inversiones Temporales por 132.5 millones de pesos el cual representa el monto invertido por estos Servicios de Salud de Zacatecas, de los cuales 116.4 millones corresponde a la inversión del fondo de ahorro capitalizable para los trabajadores de acuerdo al contrato No. 0506714382 y 16 millones corresponden a inversiones cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses; y finalmente depósitos de fondos de terceros en garantía o administración por .5 millones de pesos que corresponde a depósitos en garantía por energía eléctrica del Hospital de la Mujer de Fresnillo y al contrato del Hospital Comunitario de Sombrerete así como por multa por PROFEPA.

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de **10** millones de pesos, su saldo se integra por tres cuentas: **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** por un importe de **4.7 millones de pesos**, los cuales se integran por ingresos correspondientes a la prestación de Servicios Médicos en las diferentes unidades administrativas por un importe de 2.2 millones de pesos, subrogaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social por 2.3 millones de pesos, así como subrogaciones al ISSSTE por un importe de 0.25 millones. **Deudores Diversos por Cobrar** con un importe de **4.6** millones de pesos, integrados principalmente por adeudos por concepto de subrogaciones de ejercicios anteriores a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de 1.2 millones de pesos, de los cuales ya fue turnado el tema a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de proceder a la gestión del cobro, cuotas de portabilidad a cargo de otros estados de la Republica por servicios prestados por un importe de 1.7 millones de pesos, así como por saldos de ejercicios anteriores con una antigüedad considerable por un importe de 1.4 millones de pesos, el resto corresponde a anticipos otorgados por concepto de viáticos nacionales y tenencias vehiculares. **Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería**, por un monto **.6** millones, los cuales corresponden a saldos pendientes de reintegro derivado de las cuotas de recuperación, así como por fondos revolventes los cuales serán comprobados y/o reintegrados en el mes de diciembre.

En lo que respecta a los adeudos con una antigüedad considerables presumiéndose como cuentas incobrables por la cantidad de \$4.2 millones de pesos se trabajó de manera conjunta con la Subdirección de Asuntos Jurídicos 35 dictámenes de incobrabilidad con la finalidad de proceder a la depuración y/o cancelación de las cuentas incobrables, de los cuales se han realizado las siguientes acciones: con fecha 02 de marzo de 2022 se envió Of, No. SSZ/SRF/0239/2022 a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de que se diera a conocer el estatus que guardaban la elaboración de los dictámenes antes mencionados a lo cual se recibió respuesta mediante oficio No. 265/2022, en el cual se notificaba que dichos dictámenes fueron aprobados , posteriormente con fecha 29 de Junio de 2022 se recibe oficio No. 589/2022 por parte de asuntos jurídicos en el cual derivado de la primera sesión del comité de control de auditorías (COCOA), fue rechazada la solicitud de autorización de los dictámenes los cuales ya estaban en calidad de aprobados, derivado de lo anterior se continuo trabajando de manera conjunta con la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de llevar a cabo la integración de los expedientes de los deudores, así como en la elaboración de las actas correspondientes. Derivado de lo anterior en el mes de julio de 2022 se turnaron a la Subdirección de Asuntos Jurídicos 15 oficios con los documentos con que se cuenta y las actas correspondientes para la integración de los expedientes y enviarlos al Órgano Interno de Control para su opinión y posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno. Derivado de la reunión de COCOA llevada a cabo con fecha de 29 de septiembre de 2022 se procedió a dar visto bueno por parte del Órgano Interno de Control para presentar ante la junta de Gobierno 19 dictámenes con la finalidad de solicitar su aprobación, y así estar en posibilidades de realizar la cancelación de los adeudos con una antigüedad considerable, los cuales fueron aprobados por unanimidad durante la segunda sesión Ordinaria por la H. Junta De Gobierno llevada a cabo el 16 de diciembre de 2022, para lo cual en el mes de abril se procedió a realizar el registro contable correspondiente, para la cancelación de dichas cuentas por cobrar, de acuerdo al Art 37 de los Lineamientos para cuentas incobrables y toda vez que ya se cuenta con la minuta firmada correspondientes para su cancelación así como con las actas correspondientes, los cuales están conformados por los siguientes adeudos:

| CONSECUTIVO | DEUDOR                           | IMPORTE    | POLIZAS DE REGISTRO DE CANCELACIÓN DE DEUDORES |
|-------------|----------------------------------|------------|--|
| 1           | AGUSTIN PADILLA SAUCEDO          | 2,000.00   | 100025224, 100025225, 1200001875               |
| 2           | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD | 12,663.00  | 100024616, 100024622, 1200001788               |
| 3           | EDMUNDO MANUEL HERNANDEZ GARCIA  | 187,236.16 | 100024806, 100024807, 1200001807               |
| 4           | GUMARO MORENO SOTO               | 14,000.00  | 100025226, 100025227, 1200001876               |
| 5           | EDMUNDO MANUEL HERNANDEZ GARCIA  | 69,201.05  | 100024803, 100024805, 1200001806               |

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

|    |                                 |            |                                  |
|----|---------------------------------|------------|----------------------------------|
| 6  | JOSE DE JESUS REVELES MARQUEZ   | 2,298.00   | 100027739, 100024710, 1200001796 |
| 7  | JORGE ACOSTA MONSIVAIS          | 235.00     | 100024677, 100024682, 1200001794 |
| 8  | MANUEL BADILLO AGUILAR          | 68,404.18  | 100024822, 100024826, 1200001812 |
| 9  | MARCO YOSTY NAVARRO DE LA TORRE | 3,764.44   | 100024729, 100024747, 1200001799 |
| 10 | MARIA CONCEPCIÓN SUKUNZA TORRES | 5,000.00   | 100024810, 100024811, 1200001809 |
| 11 | MIGUEL ANGEL LOPEZ ALCALA       | 5,215.00   | 100023738, 100024539, 1200001774 |
| 12 | OMAR GARCIA PEREZ               | 48,116.25  | 100024834, 100024836, 1200001816 |
| 13 | OSBALDO CARRANZA TELLEZ         | 1,915.00   | 100024626, 100024627, 1200001791 |
| 14 | SILVIA MARTINEZ SANCHEZ         | 240.00     | 100024633, 100024634, 1200001793 |
| 15 | VICENTE GALLEGOS MUÑOZ          | 6,074.24   | 100024813, 100024814, 1200001810 |
| 16 | VICTOR MANUEL SALMAN TAGLE      | 1,987.45   | 100024693, 100024694, 1200001795 |
| 17 | ERNESTO ALVARADO FLORES         | 206,956.73 | 100024837, 100024838, 1200001817 |
| 18 | ERNESTO ALVARADO FLORES         | 167,193.85 | 100024782, 100024788, 1200001802 |
| 19 | JAIME ZAVALA MORENO             | 77,100.00  | 100024605, 100024608, 1200001781 |

Respecto del resto de los deudores de ejercicios anteriores, se recibió por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos el oficio No. 355/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, en el cual nos fueron remitidos diversos expedientes, de los cuales fueron analizados de manera conjunta en reunión previa, considerándose necesario se realizarán diversas diligencias para mejor proveer y estar en aptitud de que en caso de reunirse los requisitos, se proceda a su remisión para dictaminación como cuentas incobrables. Para lo cual se han sostenido reuniones en conjunto con la Subdirección de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de control en el cual se están revisando los expedientes de los cuales se tuvieron algunas observaciones y una vez que se solventen dichas observaciones, proceder a revisarlo para ver si aplica la elaboración del dictamen, de acuerdo al Art 37 de los Lineamientos para cuentas incobrables.

Con respecto a los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, se refleja un importe por **2.3** millones de pesos, de los cuales **.7** millones de pesos corresponden a **Anticipos a Proveedores** de ejercicios anteriores, para lo cual nuevamente fue enviado el oficio No. SSZ/SRF/0073/2022 de fecha 17 de enero de 2022 a la Subdirección de Asuntos Jurídicos solicitando se informe acerca del proceso que guarda el Adeudo de la Empresa denominada GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. mismo que corresponde a un adeudo por un importe de 700,000.00 y del cual nos dieron respuesta mediante oficio No. 185/2022 en el cual nos mencionan que una vez realizada

la búsqueda en los registros que lleva esta Subdirección no se encontró ningún antecedente de proceso para la recuperación del anticipo de la empresa antes mencionada y por lo tanto se está analizando para la procedencia del dictamen de cuenta incobrable, apegándose a los Lineamientos de cuentas incobrables. Mediante oficio No. SSZ/SRF/0703/2022 se envió a la Subdirección de Asuntos Jurídicos la documentación del proveedor GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V para la integración del expediente y posterior aprobación; en lo que respecta a **Anticipos a Contratistas** por un importe de **1.6** millones por concepto de mantenimiento de edificios el cual corresponde a saldos de ejercicios anteriores de los cuales de igual manera se está trabajando con los expedientes de los deudores, con la finalidad de proceder a su respectiva depuración y o cancelación. el caso de ANG Construcciones S.A. de C.V. se envió Oficio No. SSZ/SRF/0647/2022 con la finalidad de saber el estatus que guarda dicho adeudo a lo cual nos dieron respuesta mediante oficio No. SSZ/SRF/0685/2022 en el cual nos mencionan lo siguiente. por parte del ministerio público se determinó una abstención de investigación, esto de conformidad con lo establecido por los artículos 248 y 250 del Código Procesal Penal del Estado de Zacatecas, por lo anterior se continuará con el debido proceso para elaborar el dictamen correspondiente con la finalidad de proceder a la cancelación de la cuenta incobrable apegándose a los lineamientos para la cancelación de cuentas incobrables; derivado de lo anterior con fecha 9 de septiembre se envió oficio SSZ/SFR/0971/2022 a la subdirección de Asuntos Jurídicos con la documentación con que se cuenta en la Subdirección de Recursos Financieros para que sea integrado el expediente y se realice el proceso de dictaminación como cuenta incobrable.

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El saldo de Almacenes refleja un monto de 717.6 millones de pesos cuyo método de valuación es el de Costos Promedios, el cual representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y para el desempeño de las actividades.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Los cuales se integran de la siguiente manera:

| CUENTA  | PARTIDA | IMPORTE        | TOTAL                   |
|---|---------|----------------|-------------------------|
| <b>1151100000</b>   |         |                |                         |
| Materiales de Administración,<br>Emisión de Documentos y<br>Artículos Oficiales | 211011  | 4,250,232.36   |                         |
|   | 214011  | 7,567,522.33   |                         |
|   | 216011  | 23,592,006.19  | 35,409,760.88           |
| <b>1151400000</b>   |         |                |                         |
| Productos Químicos,<br>Farmacéuticos y de<br>Laboratorio                        | 251011  | 5,772,182.57   |                         |
|   | 253011  | 337,983,149.66 |                         |
|   | 254011  | 257,617,971.04 |                         |
|   | 255011  | 10,830,667.90  |                         |
|   | 259011  | 4,813,587.16   | 617,017,558.33          |
| <b>1151600000</b>   |         |                |                         |
| Vestuario, Blancos, Prendas de<br>Protección y Artículos<br>Deportivos          | 271011  | 25,892,582.06  |                         |
|   | 271021  | 12,443.10      |                         |
|   | 275011  | 39,333,049.69  | 65,238,074.85           |
| <b>1151999999</b>   |         | (7,363.64)     | (7,363.64)              |
| Diferencia en revaloración de<br>inventarios                                    |         |                |                         |
| <b>TOTAL ALMACEN</b>  |         |                | <b>\$717,658,030.42</b> |

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Los cuales se encuentran distribuidos en almacenes de las diferentes unidades administrativas que conforman a estos Servicios de Salud de Zacatecas como a continuación se describe:

| UNIDAD                            | IMPORTE DE STOCK        |
|-----------------------------------|-------------------------|
| JURISDICCIÓN ZACATECAS            | 3,804,725.50            |
| JURISDICCIÓN OJOCALIENTE          | 10,229,452.00           |
| JURISDICCIÓN FRESNILLO            | 5,184,097.20            |
| JURISDICCIÓN RÍO GRANDE           | 1,880,493.74            |
| JURISDICCIÓN JALPA                | 4,963,638.69            |
| JURISDICCIÓN TLALTENANGO          | 2,746,686.54            |
| JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN DEL ORO   | 197,317.93              |
| HOSPITAL GENERAL ZACATECAS        | 27,261,848.60           |
| HOSPITAL GENERAL FRESNILLO        | 20,996,177.73           |
| HOSPITAL GENERAL JEREZ            | 7,700,686.06            |
| HOSPITAL GENERAL LORETO           | 3,475,967.86            |
| HOSPITAL DE SALUD MENTAL          | 135,337.26              |
| HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA   | 12,122,286.46           |
| L.E.S.P.                          | 5,238,789.69            |
| C.E.T.S.                          | 158,482.29              |
| C.A.A.Z.                          | 158,412.08              |
| UNEME DE URGENCIAS                | 2,181,948.68            |
| UNEME DE ONCOLOGÍA                | 578,822.78              |
| UNEME DE HEMODIÁLISIS             | 797,623.13              |
| ALMACÉN ESTATAL                   | 271,267,668.20          |
| HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO | 4,074.99                |
| RED DE LABORATORIOS               | 3,683,330.46            |
| VACUNOLOGÍA                       | 9,430,009.06            |
| DYCE                              | 3,883,772.84            |
| SALUD PÚBLICA                     | 3,864,364.50            |
| PRORESPPPO                        | 1,303,396.40            |
| INSABI                            | 309,877,855.79          |
| FONSABI                           | 4,530,763.98            |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$717,658,030.42</b> |

**Inversiones Financieras**

No Aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones de Obra en Proceso, donde los conceptos que lo integran son Terrenos, edificios no Habitacionales y Construcciones de Obra en Proceso reflejan la cantidad de 1,728.9 millones de pesos, para el proceso de depreciación se consideraron los lineamientos de Estimación de Vida Útil publicados por el CONAC, considerando los siguientes porcentajes:

| Cuenta         | Concepto                    | Años de Vida Útil | % de Depreciación Anual |
|----------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>1.2.3.3</b> | Edificios no Habitacionales | 30                | 3.3                     |

El monto de depreciación del periodo es de 12.7 millones de pesos y la acumulada de 296.6 millones de pesos. Cabe aclarar que el monto de la depreciación correspondiente a los edificios no habitacionales se realiza sobre el valor total exclusivamente del edificio es decir sin considerar el valor del terreno.

| Código     | Descripción                        | Valor en Libros   |
|------------|------------------------------------|-------------------|
| 1231000000 | TERRENOS                           | \$ 40,836,017.33  |
| 1233000000 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES        | \$ 762,793,451.29 |
| 1236200000 | OBRAS EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | \$ 925,332,355.42 |

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

La subdirección de Asuntos Jurídicos continua trabajando en la parte de avalúo catastral y regularización de bienes inmuebles para lo cual se notifica, mediante Oficio No. 579/2018 lo siguiente: En relación al programa de la regularización del total de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas me permito informarle que después de haber revisado de manera exhaustiva los expedientes referentes a la situación legal que guardan cada uno de los bienes inmuebles, cabe mencionar que no obstante a que se cuenta con la posesión de manera pacífica, continua, pública, cierta, de buena fe y a título de dueños de los inmuebles, resulta necesario llevar a cabo trámites para obtener la donación formal y obtener los títulos de propiedad correspondientes a favor de este organismo. Por lo que en tanto no se concluya con esta etapa, no contamos con los elementos requeridos para reflejar en su totalidad esa parte del patrimonio en nuestros estados financieros.

Se cuenta ya con algunas actas de entrega recepción proporcionadas por la Subdirección de Infraestructura de las cuales se está realizando el análisis correspondiente para proceder a la capitalización de bienes Inmuebles en específico de Edificios no habitacionales.

Los Bienes Muebles, se integran por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico, Equipo de Transporte, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas y Bienes Artísticos y Culturales los cuales reflejan la cantidad de 1,704.6 millones de pesos, y para el cálculo de la depreciación se tomó como referencia de igual manera los lineamientos considerados por el CONAC, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Cuenta         | Concepto   | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| <b>1.2.4</b>   | <b>BIENES MUEBLES</b>                                |                   |                         |
| <b>1.2.4.1</b> | <b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>         |                   |                         |
| 1.2.4.1.1      | Muebles de Oficina y Estantería                      | 10                | 10                      |
| 1.2.4.1.2      | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería             | 10                | 10                      |
| 1.2.4.1.3      | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3                 | 33.3                    |
| 1.2.4.1.9      | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración        | 10                | 10                      |

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

|                |   |    |      |
|----------------|---|----|------|
| <b>1.2.4.2</b> | <b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>               |    |      |
| 1.2.4.2.1      | Equipos y Aparatos Audiovisuales                                  | 3  | 33.3 |
| 1.2.4.2.2      | Aparatos Deportivos   | 5  | 20   |
| 1.2.4.2.3      | Cámaras Fotográficas y de Video                                   | 3  | 33.3 |
| 1.2.4.2.9      | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo                 | 5  | 20   |
| <b>1.2.4.3</b> | <b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>              |    |      |
| 1.2.4.3.1      | Equipo Médico y de Laboratorio                                    | 5  | 20   |
| 1.2.4.3.2      | Instrumental Médico y de Laboratorio                              | 5  | 20   |
| <b>1.2.4.4</b> | <b>Equipo de Transporte</b>                                       |    |      |
| 1.2.4.4.1      | Automóviles y Equipo Terrestre                                    | 5  | 20   |
| 1.2.4.4.2      | Carrocerías y Remolques   | 5  | 20   |
| <b>1.2.4.6</b> | <b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>                   |    |      |
| 1.2.4.6.1      | Maquinaria y Equipo Agropecuario                                  | 10 | 10   |
| 1.2.4.6.2      | Maquinaria y Equipo Industrial                                    | 10 | 10   |
| 1.2.4.6.5      | Equipo de Comunicación y Telecomunicación                         | 10 | 10   |
| 1.2.4.6.6      | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10   |
| 1.2.4.6.7      | Herramientas y Máquinas-Herramienta                               | 10 | 10   |
| 1.2.4.6.9      | Otros Equipos   | 10 | 10   |

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

El monto de la depreciación del ejercicio que se informa es de 26.6 millones de pesos y la acumulada arroja un monto de 1,559.6 millones de pesos. Dentro del Estado de Situación Financiera, en el rubro de Activo no Circulante.

Se optó por registrar en cuentas transitorias los Activos Fijos en proceso de identificación al 30 de junio del 2023, por un importe de 50 millones, para lo cual se tendrá que coordinar con la Subdirección de Recursos Materiales, así como solicitar a cada una de las Unidades que integran estos Servicios de Salud de Zacatecas para que se proceda a la identificación del resto de los activos fijos y proceder a su respectiva capitalización de los bienes.

| CUENTA     | DESCRIPCION  |
|------------|--|
| 1241101000 | CTA TRANSITORIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA                                  |
| 1241201000 | CTA TRANSITORIA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA                         |
| 1241301000 | CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION                |
| 1241901000 | CTA TRANSITORIA OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION                    |
| 1242101000 | CTA TRANSITORIA EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISIALES                                 |
| 1242201000 | CTA TRANSITORIA APARATOS DEPORTIVOS  |
| 1242301000 | CTA TRANSITORIA CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO                                  |
| 1242401000 | CTA TRANSITORIA OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                |
| 1243101000 | CTA TRANSITORIA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO                                   |
| 1243201000 | CTA TRANSITORIA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                             |
| 1244101000 | CTA TRANSITORIA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE                                     |
| 1244201000 | CTA TRANSITORIA CARROCERIAS Y REMOLQUES  |
| 1246101000 | CTA TRANSITORIA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO                                 |
| 1246501000 | CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION                        |
| 1246601000 | CTA TRANSITORIA EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS |
| 1246701000 | CTA TRANSITORIA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA                              |
| 1246901000 | CTA TRANSITORIA OTROS EQUIPOS  |

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Los activos intangibles, integrados por Concesiones para explotación de 2 pozos y Softwares reportan un saldo al 30 de junio del 2023 de 2.9 millones de pesos.

| Cuenta  | Concepto | Años de Vida Útil | % de Depreciación Anual |
|---------|----------|-------------------|-------------------------|
| 1.2.5.1 | Software | 5                 | 20                      |

El importe de la amortización al 30 de junio del 2023 es de 3,772.82 pesos y la acumulada de 2.2 millones de pesos.

**Estimaciones y Deterioros**

No Aplica

**Otros Activos**

No Aplica

**PASIVO**

**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo que incluyen principalmente proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar arrojan un saldo de 230.3 millones de pesos y su vencimiento en la mayoría de los casos es menor a 30 días, como a continuación se detalla:

| CUENTA  | IMPORTE               |
|---|-----------------------|
| Servicios Personales por pagar a Corto Plazo                | 0.00                  |
| Proveedores Por Pagar a Corto Plazo                         | 5,055,163.96          |
| Contratistas por pagar a corto Plazo                        | 0.00                  |
| Retenciones y Contribuciones por pagar a corto Plazo        | 62,557,181.88         |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo                       | 131,006,784.87        |
| Proveedores Varios (Entrada de mercancía recepción factura) | 23,208,984.26         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>221,828,114.97</b> |

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se integra por pagos de varios proveedores por consumos de bienes y/o servicios en favor de estos Servicios de Salud de Zacatecas.

Dentro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se incluye el pago de Impuesto sobre la Renta, ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, y otros pagos a terceros.

Dentro de Otras cuentas por pagar se tienen pasivos a favor del Sistema de Ahorro para el retiro y Seguros por un monto total de 6.1 millones de pesos correspondientes a retenciones en nómina efectuadas al personal que fue beneficiado en la primera etapa de regularización en el año 2008 y que a la fecha del informe no se ha definido la forma de pago ya sea a las instituciones o a la Secretaría de Salud. Así como el fondo de ahorro Capitalizable, pagos de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, así como pago de seguros.

Respecto de la depuración de pasivos de retenciones de nómina para y con el propósito de identificar el origen de estos mismos para que no representen un pasivo exigible a la institución se han enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio SSZ/SRF/0075/2022 solicitándoles que se procediera a efectuar la consulta a las instancias correspondientes acerca de la manera de poder liquidar lo correspondiente, o en caso de que ya estuvieran cubiertas por la Federación, indicarnos el procedimiento a seguir para reintegrar a los trabajadores que fueron afectados con dichos descuentos. Para lo cual se retomará con la Subdirección antes mencionada para que se proceda a darle seguimiento a la liquidación de los pasivos correspondientes.

Dentro de este rubro también se encuentran incluidos pasivos correspondientes a las liquidaciones del personal que en su momento pertenecía al programa de PROSPERA, los cuales fueron liquidados en el ejercicio 2019, y del cual fue solicitado por parte de la subdirección de Recursos Humanos el pago correspondiente a su liquidación, razón por la cual se informó como parte del presupuesto pagado, sin embargo, derivado de que ciertos trabajadores rechazaron su liquidación e interpusieron una demanda laboral derivado la rescisión de su contrato, motivo por el cual rechazaron dicha liquidación, para lo cual se consultó a la Subdirección de Asuntos Jurídicos que procedía con dicho recursos, para lo cual nos informaron que dicho recursos se mantuviera en la cuenta bancaria correspondiente a Godezac Programa Normal ejercicio 2019.

Dentro de este rubro también se destinó un importe de 5,960,631.72 a la Subdirección de Recursos Jurídicos para la negociación de las sentencias ejecutoriadas por juicios laborales con laudo condenatorio a cargo de los Servicios de Salud de Zacatecas, según oficios SRF/5020/1064/2021 los cuales fueron cubiertos por la vía de Financiamiento de Cuotas de Recuperación 2021, quedando por ejercer únicamente un importe de 1,470,131.56 para pago de laudos y 194,414.93 para el pago del 15% para el Patrimonio de la Beneficencia Pública siempre y cuando se recaude la totalidad de los ingresos.

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**Provisiones por pagar a Corto Plazo**

La cuenta de provisiones por pagar a corto plazo está destinada para pago de sentencias ejecutoriadas y para pago de pasivos contingentes por juicios laborales y/o civiles, para lo cual se cuenta con un importe de 8,501,183.46 por la vía de Financiamiento de GODEZAC Programa Normal Ejercicio 2022, sin embargo al cierre del mes de junio por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos aún no se nos solicita el pago de dichos laudos motivo por el cual se sigue reflejando como gasto ejercido en el "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos", y hasta que no exista una sentencia definitiva se procederá a realizar el pago a cada uno de los beneficiados.

.Cabe destacar que en lo que respecta al pago de laudos, se realiza en base a solicitud por parte del área de recursos humanos, sin embargo derivado del proceso del trámite del juicio laboral no es entregado al beneficiario de manera inmediata, por lo que en ocasiones el trabajador puede rechazar el pago, razón por la cual para efectos del entero del Impuesto Sobre la Renta es considerado hasta que el beneficiario acepta y cobra dicho pago, en lo que respecta la cuestión presupuestal se refleja en el momento contable del pagado derivado de que ya existe un cheque emitido a favor del trabajador, razón por la cual ya se refleja como pagado.

El Rubro de Entrada de Mercancía Recepción factura se integra por pasivos los cuales se reflejan en el momento del devengado, (entrada de mercancía) de las cuales aún no se cuenta con las verificaciones de factura correspondientes y que ampara la cantidad de 23,208,984.26 como a continuación se detalla:

| No.<br>Proveedor | Proveedor   | Importe      |
|------------------|---|--------------|
| 100003616        | ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE RL DE CV                     | 362,500.00   |
| 100001984        | ARNULFO HERNANDEZ PEREA                               | 4,530.00     |
| 100002639        | BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L DE C.                   | 25,920.00    |
| 100002456        | COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.V. | 576,500.00   |
| 100000887        | COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, SA DE CV    | 243,590.25   |
| 100000187        | COPIADORAS DINAMICAS DE ZACATECAS S.A. DE C.V.        | 830.61       |
| 100003670        | CRUCITA AVALOS RIVERA                                 | 13,033.77    |
| 100000813        | DANIEL GONZALEZ FLORES                                | 630.00       |
| 100003539        | DAVID JONATHAN LARA REIMERS                           | 61,911.00    |
| 100001906        | DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.                         | 1,101,099.00 |
| 100001505        | EL CRISOL S.A. DE C.V.                                | 80,040.00    |
| 100003268        | ENCORE HEALTH SAPI DE CV                              | 1,551,021.94 |

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

|                      |   |                      |
|----------------------|---|----------------------|
| 100003084            | ENDELMEX S.A. DE C.V.                               | 335,240.00           |
| 100001110            | FLAVIO CESAR VILLEGAS RIVAS                         | 130,400.00           |
| 100003754            | G.C.I. RUHO, SA DE CV                               | 2,090.00             |
| 100000276            | GAS CAMPANITA S.A. DE C.V.                          | 16,664.30            |
| 100000827            | GROPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.            | 621,000.00           |
| 100002028            | HDI SEGUROS S.A. DE C.V.                            | 633,312.73           |
| 100000314            | INFRA, S.A. DE C.V.                                 | 11,213.92            |
| 100000315            | INGENIERIA CLINICA HOSPITALARIA S. DE R.L. DE C.V.  | 9,523.60             |
| 100001764            | INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V.          | 84,598.80            |
| 100002812            | INTERMET S.A. DE C.V.                               | 10,308,880.17        |
| 100003738            | IVAN LOPEZ VERVER Y VARGAS                          | 423.40               |
| 100000332            | JAIME FLORES VILLAGRANA                             | 105,813.23           |
| 100000343            | JOSE MIGUEL URIBE ALVAREZ TOSTADO                   | 52,925.00            |
| 100002928            | JOSEFINA BARBOSA ALVARADO                           | 160,660.00           |
| 600000333            | MARIA ESMERALDA MENDOZA DAVILA                      | 622,796.72           |
| 100003751            | MEDAM S DE RL DE CV                                 | 241,037.68           |
| 100001054            | MPC DE MEXICO,S.A. DE C.V.                          | 12,470.00            |
| 100003454            | OSTEO SCOPE S.A. DE C.V.                            | 3,094,400.00         |
| 100003133            | OSVALDO NERI CALDERON                               | 15,251.68            |
| 100002683            | PROVEEDORA HOSPITALARIA DEL BAJIO S.A. DE C.V.      | 8,000.00             |
| 100000451            | QUALIT, S.A. DE C.V.                                | 13,631.49            |
| 100000452            | QUIMICA MEDICA DIAGNOSTICA INTEGRAL S.A. DE C.V.    | 1,145,230.00         |
| 100003618            | REGIOFARMA SA DE CV                                 | 272,850.00           |
| 100002117            | REX FARMA S.A. DE C.V.                              | 867,468.60           |
| 100000479            | SANTOYO GABINETE RADIOLOGICO S.A. DE C.V.           | 15,081.02            |
| 100003080            | SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE CO S.A. DE C.V. | 90,016.00            |
| 100000503            | SUSANA PICHARDO ACOSTA                              | 13,780.80            |
| 100003451            | TAMIZ AMPLIADO DE YUCATAN S.A. DE C                 | 343,896.50           |
| 100000508            | TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.                 | 2,512.00             |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |   | <b>23,252,774.21</b> |

La diferencia contra la cuenta contable por un importe de 43,789.95 se debe a la cancelación de entrada del bien o servicio una vez concluido el proceso en el sistema.

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 al 30 de junio de 2023 y del 1 al 31 de diciembre a de 2022, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

**Ingresos y otros beneficios**

El monto total de ingresos y otros beneficios está integrado por un importe de 1,368 millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado los cuales se integran de la siguiente manera:

**Ingresos de Gestión**

| CLAVE   | INGRESOS DE GESTION  | MONTO                |
|---------|--|----------------------|
|         | INGRESOS P/VENTA DE BIENES Y SERVS. DE ORGAN. DESCENTRALIZADOS |                      |
| 1130211 | CUOTAS DE RECUPERACIÓN   | 21,131,060.50        |
| 1130210 | REND FINANC CUOT REC 2020 (1094477013)                         | 163.60               |
| 1130211 | REND FINANC CUOT REC 2021 (1133813837)                         | 849.57               |
| 1130212 | REND FINANC CUOT REC 2022 (1162963910)                         | 534,099.27           |
| 0230509 | REND FINANC PORTA 2020 (18000150048)                           | 1.22                 |
| 0230509 | REND FINANCIEROS CUOTAS REC 23 (1213383102)                    | 4,650.95             |
|         | <b>TOTAL</b>   | <b>21,670,825.11</b> |

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2023**

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

| CLAVE   | PART APORT TRANS ASIG SUBS OTRAS AYUDAS                       | MONTO                      |
|---------|---|----------------------------|
|         | <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b> |                            |
| 0310113 | GOB. DEL ESTADO PROG. NORMAL                                  | 155,620,664.89             |
| 0210214 | BRIGADAS MEDICAS MOVILES                                      | 9,048,155.00               |
| 0210315 | APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI                             | 191,491,667.13             |
| 0310111 | REND FINANC DONAT 2021 (1141751167)                           | 5,720.98                   |
| 0310109 | REND FINANC GODEZAC 2019 (18000099321)                        | 338.57                     |
| 0210213 | REND FINANC BRIG ME MOV 2022 (18000209957)                    | 0.00                       |
| 0210314 | REND FINANC INSABI AP LIQ EST (18000209988)                   | 0.00                       |
| 0310112 | REND FINANC GODEZAC 2022 (18000213168)                        | 0.00                       |
| 0210214 | REND FINANC BMM 2023 (18000248761)                            | 31,843.46                  |
| 0210315 | REND FINANC ALE INSABI 2023 (18000248255)                     | 1,036,746.58               |
| 0310113 | REND FINANC GODEZAC 2023 (18000248238)                        | 459,857.62                 |
| 0220421 | U013 INSABI FEDERAL (LIQUIDO)                                 | 241,780,975.34             |
| 0220419 | U013 INSABI FEDERAL ESPECIE                                   | 100,559.25                 |
| 0220420 | U013 INSABI FEDERAL CONSOLIDADA                               | 49,405,507.60              |
| 0220418 | REND FINANC INSABI FEDERAL (18000209974)                      | 0.46                       |
| 0220421 | REND FINANCIEROS INSABI FEDERAL (1214117564)                  | 1,049,386.44               |
| 0720915 | BIENES EN ESPECIE AFASPE                                      | 396,499.84                 |
| 0720938 | PREVENCIÓN DE ADICCIONES                                      | 2,713,950.00               |
| 0820711 | FORT. A LA ATENCIÓN MÉDICA                                    | 10,609,686.34              |
| 0822109 | PROGRAMA E023 ATENC A LA SALUD PM-E023-2022                   | 50,730,203.28              |
| 0220809 | REND FINANC SM S XXI IC INV 2018 (18000079909)                | 253,027.93                 |
| 0220813 | REND FINANC SM S XXI IC 2020 (18000151256)                    | 48.74                      |
| 0221409 | REND FINANC GASTOS CAT 2021 (18000189657)                     | 6,297.10                   |
| 0720914 | REND FINANC AFASPE 2022 (18000213171)                         | -0.46                      |
| 0720937 | REND FIN E025 PREV ADIC (18000217216)                         | 3,731.39                   |
| 0220813 | REND FINANC SM S XXI INV 2020 (18000151256)                   | 154,035.57                 |
| 0820710 | REND FINANC FAM 2022 (18000227607)                            | 0.51                       |
| 0621610 | REND FINANC COFEPRIS 2022 (25604479618)                       | 0.33                       |
| 0720938 | REND FINANC ADICCIONES 23 ( 25604762258)                      | 241.57                     |
| 0822109 | REND FINANC PROG E023 EJER202(18000259044)                    | 29,548.39                  |
| 0120114 | FASSA (PRESUPUESTO FEDERAL)                                   | 1,457,550,778.48           |
| 0120113 | REND FINANC FASSA 2022 (1153786818)                           | 0.00                       |
| 0120114 | REND FINANCIEROS FASSA 2023 (1211999741)                      | 13,132,596.38              |
|         | <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 2,185,612,068.71</b> |

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

**Otros Ingresos y Beneficios**

El monto de la cuenta de Otros Ingresos reporta en saldo al 30 de junio del 2023 por .7 millones de pesos y corresponde a las cuentas de rendimientos de inversiones y bancarios, así como otros Ingresos y Beneficios como a continuación se detalla:

| CUENTA                            | IMPORTE    |
|-----------------------------------|------------|
| Ingresos Financieros              | 462,010.89 |
| Otros Ingresos Financieros        | 133,241.19 |
| Otros Ingresos y Beneficios       | 123,625.93 |
| Total Otros Ingresos y Beneficios | 718,878.01 |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporta por la cantidad de **\$ 1,861.5** Millones de pesos, corresponde al momento contable del Devengado y se integra principalmente por gastos de Servicios Personales mismos que representan un **78.33** % del total de gastos, que en este caso corresponde a las remuneraciones, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas al personal; Materiales y Suministros que representa el **7.98** % del total de los gastos, esta cuenta incluye los diferentes materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, alimentos y utensilios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y vestuarios, blancos y prendas de protección entre otros necesarios para la operación de los programas de salud. Servicios Generales que representa el **11.14** % del total de los gastos en esta cuenta, se incluyen los pagos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y servicios de traslado y viáticos necesarios en el complemento de la operación de los programas de salud. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, que se integra principalmente por Subsidios y Ayudas Sociales representa el **0.39** %; Otros gastos y pérdidas extraordinarias que representa **2.16** % del total de los gastos en esta cuenta en los cuales se incluye lo correspondiente a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de bienes intangibles.

**II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 al 30 de junio de 2023, y del 1 al 31 de diciembre de 2022 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1. Al 30 de junio del 2023, la Hacienda Pública/Patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas, asciende a 2,884.1 millones de pesos, los cuales están integrados por: Actualización de la hacienda pública / patrimonio por 38.1 millones, patrimonio generado de ejercicios anteriores por 3,773.2 millones de pesos, revalúos por un importe de 10.8 millones y rectificación de resultados de ejercicios anteriores por 1,262.9 millones, adicionado por el Resultado del Ejercicio del mes por la cantidad de 346.4 millones de pesos de ahorro neto.
2. Dentro de la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se tiene un importe de 234.3 millones de pesos lo cuales se integran principalmente por reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación por concepto de presupuesto autorizado no devengados de los diferentes programas presupuestarios, así como por rectificaciones por pago de laudos condenatorios correspondientes a ejercicios anteriores.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 al 30 de junio de 2023 y del 1 al 31 de diciembre de 2022 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1.-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023 es como sigue:

| Concepto   | Saldo al 30 de junio de<br>2023 | Saldo al 31 de diciembre<br>de 2022 |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|
| Efectivo   | 0.00                            | 0.00                                |
| Bancos/Tesorería   | 673,400,086.93                  | 740,378,789.38                      |
| Bancos/dependencias y otros                                    | 0.00                            | 0.00                                |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)                         | 132,543,756.75                  | 85,400,189.17                       |
| Fondos con afectación específica                               | 0.00                            | 0.00                                |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración | 549,898.76                      | 549,898.76                          |
| Otros efectivos y Equivalentes                                 | 0.00                            | 0.00                                |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>                        | <b>\$ 806,493,742.44</b>        | <b>\$ 826,328,877.31</b>            |

Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

| Concepto  | Saldo al 30 de junio de 2023 | Saldo al 31 de diciembre de 2022 |
|---|------------------------------|----------------------------------|
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro                        | 346,444,907.06               | 138,034,424.78                   |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo   | 0.00                         | 0.00                             |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b> | <b>346,444,907.06</b>        | <b>\$ 138,034,424.78</b>         |

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2023**

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

| Servicios de Salud de Zacatecas<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023<br>(Cifras en Pesos) |                         | Servicios de Salud de Zacatecas<br>Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023<br>(Cifras en Pesos) |                         |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios  | 2,212,439,046.29        | 1. Total de Egresos Presupuestarios  | 2,255,576,165.88        |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>   | <b>974,760.98</b>       | <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>   | <b>542,243,192.29</b>   |
| 2.1 Ingresos Financieros  |                         | 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización  |                         |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios   |                         | 2.2 Materiales y Suministros   | 304,197,056.49          |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  |                         | 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración  | 228,910.30              |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones   |                         | 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo   | 11,977.03               |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios  | 974,760.98              | 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio  | 11,340,777.24           |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios   |                         | 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte   | 1,101,099.00            |
|   |                         | 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad  |                         |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>   | <b>5,412,035.44</b>     | 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | 5,160.00                |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales  |                         | 2.9 Activos Biológicos   |                         |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos   |                         | 2.10 Bienes Inmuebles  |                         |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables   | 5,412,035.44            | 2.11 Activos Intangibles   |                         |
|   |                         | 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público   |                         |
| <b>4. Total de Ingresos Contables</b>   | <b>2,208,001,771.83</b> | 2.13 Obra Pública en Bienes Propios  |                         |
|   |                         | 2.14 Acciones y Participaciones de Capital   |                         |
|   |                         | 2.16 Concesión de Préstamos  |                         |
|   |                         | 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos  |                         |
|   |                         | 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales   |                         |
|   |                         | 2.19 Amortización de la Deuda Pública  |                         |
|   |                         | 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)  |                         |
|   |                         | 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables  | 225,358,212.23          |
|   |                         | <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>  | <b>148,223,891.18</b>   |
|   |                         | 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones   | 40,285,247.96           |
|   |                         | 3.2 Provisiones  |                         |
|   |                         | 3.3 Disminución de Inventarios   |                         |
|   |                         | 3.4 Otros Gastos   |                         |
|   |                         | 3.5 Inversión Pública no Capitalizable   |                         |
|   |                         | 3.6 Materiales y Suministros (consumos)  |                         |
|   |                         | 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios  | 107,938,643.22          |
|   |                         | <b>4. Total de Gastos Contables</b>  | <b>1,861,556,864.77</b> |

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

**1. Cuentas de Orden Contables.**

Las cuentas de orden contables reportan los siguientes saldos al 30 de junio del 2023.

| Cuenta | Nombre  | Saldo al 30 de junio 2023 |
|--------|---|---------------------------|
| 741    | Demandas judiciales en proceso de resolución    | <b>75,212,987.89</b>      |
| 742    | Resoluciones de demandas en procesos judiciales | <b>75,212,987.89</b>      |

De las cuales el importe de \$ 50,293,419.09 corresponde a juicios laborales en trámite, y la cantidad de \$ 9,453,824.00 corresponden a incumplimiento de contrato con proveedores y los juicios laborales con laudo y/o sentencia (en espera de resolución) por un importe de \$ 15,465,744.80.

**2. Cuentas de Orden Presupuestarias.**

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de junio de 2023

| Cuenta | Nombre                              | Saldo al 30 de junio de 2023 |
|--------|-------------------------------------|------------------------------|
| 811    | Ley de Ingresos Estimada            | <b>4,559,886,894.93</b>      |
| 812    | Ley de ingresos por Ejecutar        | <b>2,550,354,710.50</b>      |
| 813    | Modificaciones a la Ley de Ingresos | <b>202,906,861.86</b>        |
| 814    | Ley de Ingresos Devengada           | <b>7,724,468.82</b>          |
| 815    | Ley de Ingresos Recaudada           | <b>2,204,714,577.47</b>      |

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de junio de 2023

| Cuenta | Nombre                             | Saldo al 30 de junio de 2023 |
|--------|------------------------------------|------------------------------|
| 821    | Presupuesto de Egreso Aprobado     | <b>4,559,886,894.93</b>      |
| 822    | Presupuesto de Egresos por Ejercer | <b>834,921,248.82</b>        |
| 823    | Modificaciones al Pto. de Egresos  | <b>826,565,209.97</b>        |
| 824    | Presupuesto de Egreso Comprometido | <b>2,295,954,690.20</b>      |
| 825    | Presupuesto de Egreso Devengado    | <b>23,252,774.21</b>         |
| 826    | Presupuesto de egresos Ejercido    | <b>21,211,135.79</b>         |
| 827    | Presupuesto de Egresos Pagado      | <b>2,211,112,255.88</b>      |

Dado la operatividad del Sistema de Gestión Financiera tipo GRP y Tableros de Control (SGF GRP y TC), se tiene que, como parte del proceso de cierre presupuestal y dado que la afectación tanto presupuestal como contable, se realiza a través de un "proceso logístico" que permite integrar todas las áreas de los Servicios de Salud de Zacatecas, e ir registrando, conforme las fases de dicho proceso, los momentos tanto contables como presupuestales; se tiene que, una vez concluido el ejercicio fiscal, y a efectos de continuar con los procesos logísticos que se quedaron en trámite al final del mismo, el SGF GRP y TC requiere de un proceso denominado "arrastre".

Mediante este proceso de arrastre, el SGF GRP y TC permite continuar en el ejercicio fiscal inmediato posterior, el proceso logístico desde la fase en la que se quedó en el ejercicio fiscal concluido (ya sea comprometido, devengado o ejercido), generando para ello una "ampliación presupuestal" que viene a incrementar el importe modificado del ejercicio presupuestal siguiente

Por lo anterior, el déficit reflejado en el balance primario del reporte de postura fiscal por 43.1 millones se origina por el arrastre del ejercicio 2022 al ejercicio 2023 por un importe de 689.2 millones de pesos.

No obstante, lo anterior, dicha configuración del SGF GRP y TC permite continuar los procesos logísticos desde el comprometido, devengado o ejercido en un ejercicio fiscal hasta el momento del pagado en el ejercicio fiscal siguiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la institución a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende el Avance de Gestión del 1 de enero al 30 de junio del Ejercicio Presupuestal 2023.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Dando seguimiento a los objetivos proyectados para el ejercicio 2023, los recursos económicos y financieros se destinaron a las acciones que a continuación se mencionan:

Fortalecimos la atención con personal capacitado en toda la entidad, cuidamos la salud de la población a través de la educación preventiva centrada en la persona, la familia y la comunidad, priorizamos la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, además de implementar un programa de salud mental, incrementamos la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, implementamos acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, realizamos las acciones necesarias para administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud, así como implementamos estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Es importante señalar que el panorama epidemiológico actualmente sigue siendo muy complejo, aunado a las condiciones que generalmente se presentan en la entidad que corresponden a padecimientos crónico-degenerativos y atención de accidentes que requieren para su atención mayores recursos físicos, materiales y humanos, este año nos encontramos a nivel mundial, nacional y estatal inmersos dentro de la pandemia del Coronavirus CoVid-19, que es provocada por el virus SARS-CoV-2, el cual, aunque su origen

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

es de otro continente se encuentra presente en México y el Estado de Zacatecas (a nivel nacional para el 28 de febrero se dio el primer caso confirmado y para el 19 de marzo de 2020 en el estado de Zacatecas), además de que se presenta ante nosotros la amenaza de las nuevas variantes del mencionado virus, lo que significa un gran reto para los Sistemas de Salud tanto a nivel mundial como estatales, lo cual conlleva destinar mayores recursos económicos a este sector, previendo que existen compras de urgencia dada la alta demanda de ciertos equipos médicos y materiales, los cuales no estaban considerados en el presupuesto original.

Derivado de la contingencia provocada por el CoVid-19 y aunado a nuestras acciones de prevención y control de enfermedades, mediante la promoción y educación para la salud, en la vigilancia epidemiológica y mediante la Atención Médica hemos impulsado políticas públicas para tratar de disminuir la propagación del virus SARS-Cov-2.

Así mismo cabe mencionar que para el año 2023, se actualizó el Programa Operativo Anual de estos Servicios de Salud de Zacatecas plasmado en los Programas Presupuestarios, los cuales quedaron modificados de acuerdo a la metodología de trabajo para la Programación y Presupuestación establecido por el Gobierno del Estado, Programas Presupuestarios que fueron alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 en el Principio Rector 2. BIENESTAR PARA TODOS, POLÍTICA PÚBLICA 2.2 SALUD PARA EL BIENESTAR, quedando como resultado ocho Programas Presupuestarios denominados "Personal de Salud con Capacidades Técnicas y con Cobertura Estatal", "Protección de la Salud de la Población de la Comunidad", "Salud para Población de Grupos Vulnerables", "Salud mental en la población zacatecana", "Fortalecimiento de la Infraestructura Física en Salud", "Atención Médica de Primer y Segundo Nivel", "Transparencia en salud" y "Prevención de Enfermedades de Control Epidemiológico y Riesgos Sanitarios"

**3. Autorización e Historia**

**a) Fecha de Creación:**

Los Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas: No. 97 y cuyo inicio de vigencia es el 5 de diciembre de 1996.

**b) Principales cambios en su estructura:**

A manera de antecedente se tiene que de acuerdo a la Reforma al Estatuto de los Servicios de Salud de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 85 el sábado 24 de octubre del 2015 y a los cambios en su Estructura Orgánica actualizada al mismo periodo, en el 2016 se separó de la Estructura Orgánica de los SSZ la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) derivado de la descentralización del mismo, y en base a las reformas de la ley general de salud en aquel entonces.

El 7 de marzo del 2018 se Publicó en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los Servicios de Salud de la población zacatecana y fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, así mismo en El Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular cuya entrada en vigor fue en enero 2020.

El 13 de abril de 2021 se valida el nuevo organigrama de los SSZ por parte de la Secretaría de la Función Pública, el cual ya cuenta con la autorización de la junta de Gobierno de esta institución, por lo que nos encontramos en proceso de actualización del Estatuto Orgánico y el manual de organización, esto para adecuarnos a las nuevas necesidades y cumplir con la normatividad vigente.

**4. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto social:**

El Objeto de los Servicios de Salud de acuerdo al Art. 2 de su decreto de creación es el de "prestar servicios de salud a la población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes Generales y estatal de Salud, así como por el acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud"

**b) Principal actividad:**

**Son atribuciones y funciones del organismo:**

- I. Dirigir y operar de manera organizada en el Estado los servicios de salud a población abierta en materia de salud general y de regulación y control sanitario, conforme al Acuerdo de coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud;
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas;
- III. Efectuar acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
- IV. Procurar y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
- V. Conocer la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal, así como medidas que aseguren su cumplimiento;
- VI. Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
- VII. Impulsar la promoción de la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los Programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud de Gobierno Federal;
- VIII. Generar, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia de los profesionales, especialistas y técnicos;
- IX. Mantener integrado y actualizado un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes la investigación, el estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
- X. Dar a conocer a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
- XI. Conducir la administración de los recursos que le sean asignados, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;
- XII. Llevar la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública;
- XIII. Realizar la operación del Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación; y
- XIV. Las demás disposiciones que le confiere la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y otras en la materia.

**c) Ejercicio fiscal:**

Los Servicios de Salud de Zacatecas reportan estos Estados Financieros 2023 por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2023.

**d) Régimen jurídico:**

El marco jurídico de la institución se apega a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación 5-II-1917 y sus reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 19-VI-1998 y sus reformas.

**Leyes**

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 7-II-1984 y sus reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 7-III-2018 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Nueva Ley 30-XI-2016 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 01-IV-1970 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación el 13-III-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de Los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación el 31-III-2007 y sus reformas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 06-I-2013 y sus reformas.
- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5-I-1983 y sus reformas.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 07-V-2003 y sus reformas, (Actualizada 09-VIII-2017).
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 07-01-1989 y sus reformas.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11-IX-1996 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación 31-XII- 2008 y sus reformas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Ley publicada en el Suplemento 5 del Periódico Oficial No. 44 del Estado de Zacatecas, el 02-VII-2016.

- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados 26-I-2017.
- Ley Estatal Anticorrupción de Zacatecas; Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 15-VII-2017.
- Ley de Coordinación Fiscal; Diario Oficial de la Federación 27-XI-1978 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Diario Oficial de la Federación 28-XII-1963 y sus reformas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Diario Oficial de la Federación 04-V-2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 25-V-1988 y sus reformas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación 04-I-2000 y sus reformas.
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 01-I-2005 y sus reformas.
- Ley de Expropiación para el Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-IX-1944 y sus reformas.
- Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, Decreto #319 18-VIII-2001.
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 19-IX-2001 y sus reformas.
- Ley Federal De Procedimiento Administrativo; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4-VIII-1994 y sus reformas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 27-I-1993 y sus reformas.
- Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9-I-2013 y sus reformas.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15-VI-2018 y sus reformas

### **Códigos**

- Código Civil del Estado de Zacatecas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 24-V-1986 y sus reformas
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-III-1966 y sus reformas.

- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 19-X-2016.

#### **Decretos**

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y por el que se crea la Secretaría de Salud del Estado y el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud 29-VII-2015
- Decreto gubernativo por el que se crea el Consejo Estatal de Bioética; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 05/10/2011.

#### **Convenios**

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.

#### **Reglamentos**

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. Diario Oficial de la Federación 18-II-1985 – F.E.D.O.F. 10/VII/85
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos Diario Oficial de la Federación 20-II-1985 – F.E.D.O.F. 26/XI/87
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica Diario Oficial de la Federación 14-V-86.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad Diario Oficial de la Federación 26-X-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Diario Oficial de la Federación 6-I-1987.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios Diario Oficial de la Federación 1-I-1988.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.
- Reglamento Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal; Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 28/05/2016.

- Reglamento de la ley general de salud en Materia de Protección Social en salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004 y sus reformas.
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Diario Oficial de la Federación 28/07/2010.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas; Diario Oficial de la Federación 28/11/2014.

#### Acuerdos

- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; Diario Oficial de la Federación el 25/09/1996.
- Acuerdo interno que crea y establece las normas de modernización administrativa para la organización de las unidades administrativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo de coordinación para la realización del Programa sectorial concertado, denominado Promoción y Gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control. Diario Oficial de la Federación 17-II-1984.
- Acuerdo que crea las oficinas de quejas y denuncias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por el que se establece el procedimiento para aplicar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de las entidades paraestatales agrupadas en el sector salud en los términos de los artículos 50 y 51 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo Interno No. 25 por el que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, que se indican, deben contar con una Unidad de Planeación. Diario Oficial de la Federación 2-IV-1984.
- Acuerdo Interno No. 31 por el que se establecen las normas a las que se ajustara la organización y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Salud y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 17-VIII-1984.
- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación 17-III-1986.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas. DOF: 12/04/2012 y sus actualizaciones.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, que tiene por objeto facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general. DOF: 24/04/2013.

- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. 28/06/2017.
- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

#### **Estatutos**

- Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en 07-II-2015 y sus reformas.

#### **Manuales Administrativos**

- Manual De Normas Y Políticas Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 17/10/2020.
- Manual de Organización de los Servicios de Salud de Zacatecas; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 14/05/2017.

#### **e) Consideraciones fiscales del Ente:**

No aplica

#### **f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica se muestra a continuación en el organigrama actualizado al mes de octubre de 2015 y corresponde básicamente a:

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

---

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General
  - a) Dirección Administrativa;
  - b) Dirección de Planeación;
  - c) Dirección de Atención Médica;
  - d) Dirección de Salud Pública; y
  - e) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
- III. Las Jurisdicciones Sanitarias de Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Rio Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro.
- IV. Los Hospitales Generales de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto.
- V. El Hospital de la Mujer
- VI. El Hospital de Salud Mental
- VII. El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
- VIII. Laboratorio Estatal de Salud Pública; y
- IX. Órganos Desconcentrados:
  - a) Comisión Estatal de Arbitraje Médico
  - b) Patrimonio de la Beneficencia Pública
  - c) Consejo Estatal de Bioética

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

No aplica

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los estados financieros los Servicios de Salud de Zacatecas siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Servicios de Salud de Zacatecas cuentan actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento o a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emite el Consejo de Armonización Contable.

**Postulados básicos.** Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- a) **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- c) **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) **Revelación Suficiente.** - Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

- f) **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

- g) **Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- h) **Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado. Cabe mencionar que el mencionado Acuerdo, establece en su artículo Cuarto Transitorio, que deberá ser revisado en diciembre de 2015 para su ratificación o en su caso modificación.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

El método de valuación que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por los Servicios de Salud de Zacatecas se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

**8. Reporte Analítico del Activo**

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo al de 30 de junio de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Considerando una variación positiva por la cantidad de 196.2 millones de pesos en el rubro de almacén, disminución en el rubro de Efectivo y equivalentes por la cantidad de 19.8 millones, sin variación en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y por último en bienes muebles una variación positiva de 12 millones de pesos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos locales y de ingresos Federales:

| TIPO DE INGRESO  | MONTO                   |
|------------------|-------------------------|
| LOCAL            | 357,694,994.23          |
| FEDERAL          | 1,827,917,074.48        |
| INGRESOS PROPIOS | 22,389,703.12           |
| <b>TOTAL</b>     | <b>2,208,001,771.83</b> |

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

#### 12. Calificaciones otorgadas

No aplica

#### 13. Proceso de Mejora

Se realizan actividades importantes en el periodo reportado:

- Con la propuesta en revisión de las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, se trabaja con la creación de una nueva estructura orgánica y un estatuto orgánicos que conlleva a una modificación del manual de organización, así mismo se trabaja con las jurisdicciones sanitarias, hospitales generales, comunitarios y algunos centros de salud para actualizar sus manuales de organización en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.
- Se avanza en los trabajos de Control Interno y Administración de Riesgos, trabajando con el nuevo Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno para este año 2023 con la asesoría y participación del Órgano Interno de Control.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Derivado de la comprobación del gasto correspondiente a la vía de financiamiento de AFASPE ejercicio 2022, fueron rechazadas algunas facturas como parte de la comprobación del gasto, las cuales ya habían sido pagadas, más sin embargo derivado del rechazo se tuvo que efectuar la recuperación del gasto con recursos propios y una vez autorizada dicha recuperación, se procedió a efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación, más sin embargo no se disminuyó el momento contable presupuestal del pagado en el fondo 0720914, por lo que en el reporte presupuestal de "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" se ve reflejado dentro del pagado la cantidad de 110,797.05 el cual corresponden a las siguientes facturas:

| NO. DE FACTURA | PROVEEDOR             | MONTO     | FACTURA ANTERIOR |
|----------------|-----------------------|-----------|------------------|
| 5141           | OSVALDO NERI CALDERON | 14,999.98 | 5039             |
| 5142           | OSVALDO NERI CALDERON | 9,999.99  | 5040             |
| 5143           | OSVALDO NERI CALDERON | 9,999.99  | 5041             |

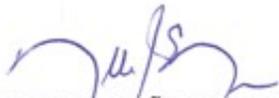
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

|              |                             |                   |       |
|--------------|-----------------------------|-------------------|-------|
| 5153         | OSVALDO NERI CALDERON       | 14,998.98         | 5042  |
| A8695        | TALLERES GRAFICOS DE MEXICO | 49,994.84         |       |
| F8913        | GRUPO CARASO SA DE CV       | 8,265.35          | F8713 |
| F8938        | GRUPO CARASO SA DE CV       | 1,268.46          | F8723 |
| F8941        | GRUPO CARASO SA DE CV       | 1,268.46          | F8725 |
| <b>TOTAL</b> |                             | <b>110,796.05</b> |       |

16. Partes Relacionadas

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MARTHA MUÑOZ FRANCO  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS



L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DR. CARLOS MARCOS  
HERNANDEZ MAGALLANES  
DIRECTOR DE PLANEACION



DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ